



República Oriental  
del Uruguay  
Poder Judicial  
Servicios  
Administrativos

**CIRCULAR n° 44/2009**

**Ref: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE COMPETENCIA  
DESLEAL**

Montevideo, 28 de abril de 2009.-

**A LOS SEÑORES JUECES LETRADOS CON  
COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, a dispuesto solicitar a todos los Jueces Letrados con competencia en materia civil, informen sobre la existencia de **procesos en los que se demandó**, en los últimos 5 (cinco) años, **por competencia desleal en cualquiera de sus formas.-**

La información antes solicitada lo es en el marco del estudio jurisprudencial que está realizando el Sr. Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2° turno, Dr. John Pérez Brignani.-

La misma deberá remitirse antes del 29 de mayo de 2009 a esta Dirección General, por el FAX 903.17.04.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DIRECTOR GENERAL  
DR. EIPOL MENDES VRECO